



Cerro Sombrero, 17 de junio de 2024.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 326/(Sección “B”)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 07 de junio de 2024, de don Daniel Ruiz Zincker, Director de Secplan, quien solicita elaboración de decreto alcaldicio de alta del bien Camioneta marca Great Wall Modelo: Poer 2.0 TD 4X4 Deluxe.
- 2) El Ingreso N° 845 del 28/12/2022, por la suma de \$23.500.000, (veintitrés millones quinientos mil pesos), correspondientes al Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Primavera, según Resolución Exenta N° 2094 y el Proyecto código RNSP 22-CMP 0121, Proyecto “Patrullaje preventivo “ RNSP 2022.
- 3) La Orden de Compra N° 3865-13-SE23, Adquisición Camioneta de patrullaje para la comuna de Primavera.
- 4) El decreto alcaldicio N° 943 del 28 de diciembre de 2023, que adjudica a ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA RUT 82.120.600-6, ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación, para la adquisición de la Licitación Pública ID 3865-11-LE23 ADQUISICIÓN CAMIONETA DE PATRULLAJE COMUNA DE PRIMAVERA por un monto total de \$23.500.000 exento de IVA.
- 5) El Decreto de Pago N° 138 de fecha 22 de febrero de 2024, que ordena el pago a Esteban Guic y Cía. Ltda. Por la suma de \$23.500.000, (veintitrés millones quinientos mil pesos), por la adquisición de camioneta de patrullaje para la comuna de Primavera.
- 6) El Acta de recepción de la Camioneta marca Great Wall Modelo: Poer 2.0 TD 4X4 Deluxe, de fecha 02 de febrero de 2024.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la Il. Municipalidad de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 474 de fecha 13 de junio de 2024 del nombramiento de don Gustavo Andrés Alfonsí Canales, como Director de Control de la Il. Municipalidad de Primavera, Grado 7° de la E.S.M, en calidad de Planta, a contar del 13 de junio de 2024.
- 9) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la
- 2) ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

D E C R E T O

1° ÓRDENASE, el ingreso al Inventario del siguiente bien que a continuación se individualiza:

VEHICULO: CAMIONETA
MARCA: GREAT WALL
MODELO: POER 4X4 2.0
AÑO: 2024
PUERTAS: 4
CHASSIS: LGWDCF196RJ618348
MOTOR: GW4D20M23597146273
COLOR: BLANCO



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE al Encargado de Inventario, DAF y Secplan, a fin de que procedan a hacer los registros correspondientes PUBLÍQUESE, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GCA/DRZ/BBA/cvv